ACTA N° 31 - 2014
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2014

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los señores concejales José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrián Ibarra Valdebenito, Sr. Presidente y Alcalde don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario, el Secretario Municipal don Osvaldo Villarroel Carrasco. Esta se realiza en la sala de Concejo, ubicada en calle Francisco Bilbao N° 517 de Pitrufquén.
Ausente Concejal Sr. Luis Marican Marican.
Asisten a la sesión los siguientes funcionarios, Don Juan Carlos Paz, Administrador Municipal; Sra Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales; don Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Sta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Don Rodrigo Sandoval San Martín, Secretario Comunal de Planificación, Sra. Amelia Riquelme Valenzuela, Directora de Desarrollo Comunitario; Don René Coña Badilla, Director de Educación Municipal (s) y la Sra. Viviana Arroyo Berrios, Directora (s) de Salud Municipal.

TABLA:
1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2014.
2.- CORRESPONDENCIA.
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
4.- ENTREGA INFORME DE COMISIÓNES DEL CONCEJO.
5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
5.1.- Entrega informe solicitado por señores Concejales.
6.- ASUNTOS NUEVOS.
6.1.- Entrega listado de Contrataciones mes de octubre 2014. DAEM.
7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2014.
- Sr. Presidente, en primer lugar, somete a aprobación el Acta Ordinaria de fecha 28 de Octubre del año en curso, la que es aprobada por los señores Concejales, con las siguientes observaciones.
* Concejal Sr. Salazar, señala que en la pág. 10, punto 7.5, donde dice "Llegó una notificación del MOP que no había proyecto de defensa ribereña, solicita hacer seguimiento", debe decir *"hace tiempo atrás se trabajó en un proyecto de defensa ribereña, sector lechera e Isla Municipal, y el MOP hizo llegar un documento diciendo que no tenían recursos para financiar este proyecto. Solicita al Alcalde pueda gestionar y hacer seguimiento a este proyecto"*.
- Sr. Presidente, manifiesta que está solicitando una audiencia con el Director de la D.O.H, y aun no han recibido respuesta.
* Concejal Sr. Salazar, señala que además hay que ver el tema del desmoronamiento de terreno en sector de Huefel.

2.- CORRESPONDENCIA:
Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

SECRETARIO MUNICIPAL
PITRUFQUEN

2.1.- ORD. N° 359, de fecha 5 de Noviembre de 2014, del Secretario Ejecutivo Consejo Regional, la Comisión N° 1 Transporte, Telecomunicaciones, Vialidad Rural y Urbana, Pavimentación, Alcantarillado y Mejoramiento de Barrios del Consejo Regional, acordó invitar al Concejo Municipal a la reunión que la comisión sostendrá el día Jueves 20 de Noviembre de 2014, a las 15:30 horas, en la Sede Social de Bomberos del sector Matriz Laurie de la comuna de Pitrufquén. En esta ocasión se abordará el proyecto mejoramiento de camino Matriz Laurie de Pitrufquén.
- Sr. Presidente, informa que esta solicitud de mejoramiento se está haciendo por personas naturales del sector, encabezados por el Sr. Erices, con la Comunidad Indígena de Puraquina y de otros sectores, además existe la posibilidad de abrir la Matriz Laurie, desde la 2° Faja, hasta la 1° Faja, se han hecho gestiones ante el MOP y Vialidad.

2.2.- Oficio N° 1075, de fecha 3 de noviembre de 2014, de don René Joel Coña Badilla, Director de Educación Municipal (s), a don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipalidad de Pitrufquén, haciendo entrega de lo siguiente:
- Siete copias del PADEM 2015, para su distribución y entrega a los señores concejales.
* Concejal Sr. Pantoja, manifiesta su alegría respecto al cumplimiento de los plazos en los distintos programas municipales, como ha sido con el PADEM, rescata la labor del Sr. Coña.
* Concejal Sr. Lizama, dice que se debe tomar acuerdo para el análisis del PADEM.
- Sr. Presidente, sugiere el día viernes 14 de noviembre.
* Concejal Sr. Pantoja, dice que también quedó pendiente el análisis del presupuesto de Salud, sugiere trabajar este tema hoy, el PADEM trabajarlo el día viernes, y el presupuesto Municipal la próxima semana.
* Concejal Sr. Lizama, solicita no complicarse con las demás reuniones, y solicita abocarse al tema que les convoca que es el PADEM. Sugiere día Jueves en la tarde, para no suspender reuniones acordadas con antelación.
* Concejal Sr. Pantoja, hay un colega que le complica el día jueves por razones laborales, sugiere que se realice la reunión el día viernes.
* Concejal Sr. Ibarra, dice que el jueves le complica a uno de sus colegas, por tanto, está llano a trabajar el día viernes en el PADEM.
- Secretario Municipal Sr. Villarroel, solicita ordenar las ideas, señala que para aprobar el PADEM 2015, por fecha, se debe hacer una reunión extraordinaria ya que se debe hacer antes del días 15 de noviembre, así, el próximo día viernes 14 corresponde reunión de trabajo para ver el presupuesto municipal, pero se sugiere dejar esta reunión del presupuesto para la próxima semana, ya que aún queda tiempo para su análisis; y el día viernes próximo poner en Tabla el PADEM 2015.
* Señores Concejales aceptan la propuesta y se acuerda realizar una reunión extraordinaria para análisis y aprobación del PADEM 2015, el día Viernes 14 de Noviembre a las 15:30 hrs., en la sala de sesiones del Concejo.

2.3.- Certificado Médico, de fecha 29.10.14, presentado por don Rodrigo Reus Granzotto, quien fuera atendido el 21.10.14, indicándosele reposo por 48 horas, ello para justificar inasistencia a sesión de Concejo de igual fecha.
- Sin comentario.

2.4.- Documento de fecha 03 de noviembre de 2014, de don Borja Homs, de la empresa Saltos de los Andes, por el que proponen una nueva fecha para la presentación al Concejo de los resultados de la Adenda 1 del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Los Aramos. Esta se podría realizar el martes 25 de noviembre.
- Sr. Presidente, dice que siempre ha manifestado su oposición a la Hidroeléctrica, se han dado las posibilidades para que ellos busquen alternativas para subsanar esas observaciones, para aprobar el proyecto por parte de los servicios involucrados. Es por esto que los empresarios de la Central Hidroeléctrica solicitan una reunión para el día 25 de Noviembre.

SECRETARIO MUNICIPAL

- Secretario Municipal, señala que para esa fecha los concejales no estarán, ya que participaran del congreso de concejales en Viña del Mar. El Sr. Borja, se comunicó con señores concejales y está al tanto de esta actividad y sabe que los concejales no estarán en esa fecha, y estan llanos a reprogramar una próxima fecha.
-Sr. Presidente, dice que sería bueno hacer la reunión con la comunidad.
* Concejal Sr. Ibarra, dice que sería bueno tener la reunión con los empresarios y a posterior con la comunidad, para que todos hablen en una misma línea.
* Concejal Sr. Salazar, dice que el empresario lo llamo reiteradas veces y estuvo con ellos en su oficina, le planteo la ideas sobre el mejoramiento del proyecto, realizar algunas mejoras. Por otra parte, sabe que las comunidades no quieren recibir a los empresarios, tampoco su comunidad. Pero si, asistirán cuando se haga presente Empresa en el Concejo.
- Secretario Municipal Sr. Villarroel, propone que en la primera sesión del mes de diciembre del año en curso se vea este tema.
* Concejal Sr. Lizama, dice que también conversó con el Sr. Borja, comparte la idea del Concejal Ibarra, de poder escuchar a la empresa para ver cuánto han avanzado. Será muy difícil poder revertir este proyecto, siendo que proyectos más grandes y relevantes en otras comunas han sido aprobados.
* En consecuencia, se acuerda invitar a los Empresarios de la Central Hidroeléctrica, para la primera sesión de Concejo Municipal del mes de diciembre de 2014.

2.5.- Carta de fecha 03 de noviembre de 2014, de Leonardo Ferrada Contreras, Representante usuarios Gimnasio Dynamo Pitrufquén, en representación de usuarios del gimnasio solicita lo siguiente:
El proyecto Gimnasio DYNAMO lleva 4 años generando un espacio constante de acondicionamiento físico y recreación.
Es así, como puede señalar que la salud física y mental como beneficios directos de este espacio les hace identificarse como único dentro de la comuna y de la cual cada vez más usuarios se hacen participe.
A la fecha tienen conocimiento que existe un convenio vigente entre las partes, Gimnasio Dynamo y Municipalidad de Pitrufquén, y se dispuso una sala de la ex Escuela Sendero del Alba para equiparla para desarrollar el proyecto y donde actualmente participan como usuarios. Los compromisos adquiridos, fueron atención gratuita, de 20 adultos mayores y acondicionamiento físico de 20 deportistas destacados de la comuna, en total 40 personas becadas, estos compromisos se han ejecutado y a cabalidad.
Se les informo que la Alcaldía pondría fin al convenio de colaboración mutua el día 31 de diciembre del presente.
Por esta razón recurren al concejo comunal y al Alcalde don Humberto Catalán Candía, a favor de manifestar que se pronuncien frente a la renovación del Convenio actualmente vigente y proyectándolo hacia el año 2015.
- Sr. Presidente, señala que es una determinación que tomó el suscrito, producto de las condiciones en que están trabajando las diferentes áreas municipales, es mas no se cuenta con un lugar físico para instalar al Administrador Municipal.
Hace varios años se aprobó entregar este espacio en comodato, pero ahora es necesario contar con este espacio para habilitar oficinas.
Sobre la construcción del Liceo, el Sr. Intendente se comprometió llevar en su mensaje para el año 2015. Es lamentable por este señor, pero él se lucra con este proyecto.
* Concejal Sr. Lizama, comparte plenamente la carta y la inquietud de quienes practican esta actividad física, durante el tiempo que lleva como concejal no se han conseguidos infraestructura deportiva por falta de gestión. Le preocupa que cuando se aprobó este convenio, se considero un aporte, atender a niños, deportistas y adultos mayores, y no está de acuerdo en dejarlos sin espacio deportivo, sugiere esperar hasta enero, ya que en esta fecha se entregara el club social y se contar con más espacios.
* Concejal Sr. Pantoja, señala que es lamentable lo que ocurre con los deportistas, pero en esta oportunidad se trata de un particular, no de una institución, si no de un privado que se está lucrando. Es verdad que se apoya a los deportistas y se carece de espacios deportivos, pero no por eso, se le entregara en bandeja un año más a este señor, a no ser que fuera sin fines de lucro.

SECRETARIO MUNICIPAL

* Concejal Sr. Ibarra, dice que hay muchos particulares que se benefician y se lucran, se está hablando de deportistas, ha sido el único gimnasio que se ha mantenido, quizás se le podría cobrar los gastos básicos, y se debería estudiar mejor esta situación.
* Concejal Sr. Reus, señala que no sabe si al final se beneficia a toda la gente, si habrá algún registro, además ha tenido suficiente tiempo para buscar un lugar más adecuado.
* Concejal Sr. Salazar, señala que tuvo la oportunidad de visitar el gimnasio, le impresiono el avance físico de algunos usuarios, se podría reevaluar la situación y ver la forma de no cortar el convenio tan pronto, y no olvidar que también hay muchas personas becadas.
- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que esto no viene de la noche a la mañana, desde el año pasado que se ha estado analizando, lamentablemente el empresario no cumplió con lo estipulado en el convenio, con respecto de la atención a 40 niños destacados de la comuna, además esto no le contribuye en nada a la municipalidad, por el contrario aumentan los gastos por los consumos básicos agua, alcantarillado y electricidad, aseo, etc.
* Concejal Sr. Lizama, señala que ha estado trabajando y leyendo el diagnostico de salud municipal, donde hay un montón de actividades deportivas de prevención, y esta es una de ellas, pero la idea es fortalecerlas, son tan buenas, como las clases que realiza Carlos Ortega, la corrida que organizó Juan Ramírez, pero sería bueno poder fortalecerlas a nivel municipal.
- Administrador Municipal Sr. Paz, señala que la intención de solicitar estas dependencias es para dar espacio a los funcionarios de la UDEL que atienden a sus usuarios en algunas ocasiones con fertilizantes o insecticidas dentro de la oficina, lo que para los funcionarios no corresponde ni menos a los usuarios, cree que la caridad parte por casa.

2.6.- Carta de fecha 3 de noviembre de 2014, Departamento de Profesores Jubilados, Club Arco Iris – Pitrufquén, a Sr. Jorge Alberti Oltremari Presidente de la Corporación Club Social de Pitrufquén, y manifiestan su preocupación respecto al futuro del Club Social de Pitrufquén.
A través de las redes sociales y medios de comunicación del pueblo se han informado que el Club Social dejará de existir en Enero de 2015. Esto se debería a que el Concejo Municipal presidido por el Alcalde, así lo decidieron. Y que el edificio club social seria acondicionado para prestar otros servicios ajenos a los objetivos para lo cual fue construido este emblemático local.
Esta noticia les tiene muy preocupados y a muchos habitantes de esta ciudad, ya que por muchas décadas este inmueble ha servido para realizar diferentes tipos de manifestaciones de los habitantes de Pitrufquén. Se han recibido y atendido a importantes personalidades del ámbito nacional e internacional, se celebran matrimonios, aniversarios, galas de los colegios, celebraciones Día de Profesor, reuniones de la CONADI, importantes reuniones Parlamentarias, Concejales, visitas de Estado, etc.
Están convencidos que las autoridades son elegidas para hacer crecer a los habitantes de un pueblo y no para destruir lo que otros con esfuerzo han construido.
Los argumentos que esgrime el Concejo Municipal para cerrar el Club Social es que:
"Necesitan espacios para habilitar oficinas. Creen que si ese fuera el motivo esto se podría solucionar haciendo adecuaciones en el edificio de la ex Esc. Sendero del Alba.
Las personas que idearon y llevaron a cabo esta idea de construir este local (por el año 1930) fueron personas visionarias que sintieron la necesidad de tener un lugar apropiado para realizar los eventos más relevantes de la comunidad Pitrufquenina.
En Pitrufquén se ha tenido la mala suerte de perder inmuebles importantes que servían a toda la comunidad, ejemplo de algunas perdidas: Cine Rex, Templo Católico, Estación de Ferrocarriles, Centro Cultural, y ahora se perderá el Club Social.
Por lo anterior expuesto, se dirigen al Presidente Corporación Club Social para que antes que suceda esto se realicen algunas gestiones a nivel que corresponda para evitar una pérdida de esta magnitud.
- Sr. Presidente, señala que todos saben porque se tomó esta determinación, saben en las condiciones que trabajan algunos departamentos.

SECRETARIO MUNICIPAL

* Concejal Sr. Salazar, dice que también le llegó este documento, y cuando su colega Ibarra habla de edificio consistorial, le aclara que en el periodo anterior el mencionó la posibilidad de considerar en el proyecto un espacio para el Club Social, cree que este club cumplió un ciclo, además para el terremoto el segundo piso se declaró no habitable, y los vecinos no tienen esa información.
* Concejal Sr. Pantoja, es lamentable como en todos lados hay quejas para el municipio, con mucha autocritica, sabe que se está trabajado, se está haciendo la pega, es una comuna emergente que ha crecido enormemente en los últimos años.
En unos de los párrafos del documento dice "destruir lo que otros construyeron"; pero se trata de readecuar no de destruir las instalaciones del Club Social, además ya no es lo que fue años atrás. Por otra parte, aclara que el ex Cine Rex, no es un edificio municipal, el centro cultural sufrió un lamentable incendio y la estación de ferrocarriles se perdió dado a los avances y desarrollo de la comuna.
* Concejal Sr. Reus, tiempo atrás era opositor al cierre del Club Social, pero lamentablemente en la actualidad no cumple su función, además ahora se cuentan con otros espacios, como el casino del club de huaso, el club de casa y pesca, sin considerar que la municipalidad esta hacinada y carente de espacios para el desarrollo del trabajo municipal.
* Concejal Sr. Ibarra, cree que hay que respetar a los adultos mayores, hay que respetar sus espacios, en el club vivieron experiencias importantes, pero el avance los llevó a esto.
* Concejal Sr. Lizama, respaldar la determinación y la posibilidad de construir un Edificio Consistorial Municipal. Y aclara que al igual que el Gimnasio Dynamo, el Club Social también es un local con fines lucrativos.

2.**7.-** Carta de fecha noviembre de 2014, de la Directiva Junta de vecinos N° 2 Manuel Rodríguez Pitrufquén, los vecinos que viven en la población Kovach están muy preocupados porque la pavimentación del Callejón Arturo Pérez Canto no será completa. Están claros que este sector es zona de catástrofe. Pese a eso solicitan ayuda, para conseguir que el tramo entre Calle Luis Cruz Martínez y Pérez Canto sea pavimentado completamente.
Entienden que son las reglas de las postulaciones, pero esta calle está antes de llegar a Luis Cruz Martínez, y si se pavimento calle Luis Cruz Martínez, se podría encontrar la forma de seguir con la pavimentación de este pequeño tramo.
- Sr. Presidente, manifiesta que el otro día los vecinos hicieron una manifestación por este motivo, aclara que esto no fue una decisión de la municipalidad. Además ya se realizaron gestiones en el SERVIU, se envío un documento, y hablaron con la encargada de pavimentación, quien les manifestó que quien puede dar una solución es la Seremi. Por último, la próxima semana vendrá personal del MINVU para ver qué solución se puede dar a los vecinos.
* Concejal Sr. Salazar, dice que no participó de la protesta, pero estuvo en el sector para conversar con los vecinos. Y recuerda que cuando paso el terremoto, llegó un documento con los sectores de riesgo, en un principio fue zona de riesgo, junto con la calle de atrás de la cárcel y por eso el Estado no permite invertir recursos en esta zona.
Además manifiesta que los vecinos tienen problemas en el sector donde está el área verde, la empresa no tuvo voluntad para tirar escombros al risco, además tampoco nunca se ha sacado provecho al material que sale de las calles pavimentadas.
- DOM Sra. Oriana Bonvallet, dice que la línea cortaba junto en esa calle, con respecto a tirar material en el risco no tiene sentido si hay una defensa.
* Concejal Sr. Ibarra, dice que la zona de riesgo era desde la población de carabineros hasta Calle Cochrane, pero según entiende después se levanto esa alerta.
- DOM Sra. Oriana Bonvallet, dice que fue cuando se comenzó evaluar los daños y a declarar zonas de riesgos para tomar las preocupaciones. Esa zona de riesgo no se puede levantar, si no se hacen las medidas de mitigación, que es hacer una defensa a los largo de toda esa área del rio.

SECRETARIO MUNICIPAL

* Concejal Sr. Pantoja, señala que tuvo la oportunidad de reunirse con los vecinos en el minuto que se reunieron con los funcionarios especialistas, y las molestias de ellos no solo son porque no se les va a pavimentar la calle Pérez Canto, si no porque en el minuto que se reunió la gente con los funcionarios, por parte del administrador municipal no hubo una respuesta concreta de las medidas que iba tomar para desarrollar una modificación al proyecto y ver la continuidad de la calle o la posibilidad que se pavimente, ya que la alternativa es factible, la actitud del Sr. Paz en ese minuto no fue la más adecuada.
- Administrador Municipal Sr. Paz, manifiesta que uno de los requerimientos del Concejo fue trabajar y no ser simpático para la comunidad, no puede dar respuesta para dejar tranquila a la comunidad, sabiendo que hay una línea de riesgo que profesionales expertos en el área no se comprometen a dar solución, malamente él podría dar una solución inviable. El SERVIU hizo las restricciones, regidos bajo la normativa, felizmente hay alternativas, las cuales se están barajando.

2.8.- Carta de fecha 10 de Noviembre de 2014, de Conjunto Folclórico Quitral de Pitrufquén, esta agrupación de destacada trayectoria, solicitó al Gobierno Regional de la Araucanía financiamiento para la realización del Proyecto "7° Encuentro Nacional del Folclor "Chile Canta y Danza Junto al Toltén".
Dicha propuesta no fue aprobada, por lo que se ven en la imperiosa necesidad de recurrir a las autoridades de su pueblo, para que apoyen esta actividad, debido al poco tiempo que queda para ejecutar dicho proyecto, con una subvención de $ 10.000.000 (Se adjunta proyecto).
Esperan contar con el apoyo, ya que es una actividad de rescate y difusión de la identidad folclórica y que no solo beneficia a Quitral, sino también a muchas organizaciones y emprendedores que trabajan en esta actividad y porque no decirlo a la comuna, a la región y a Chile.
- Sr. Presidente, señala que este documento se derivo a la Dirección de Finanzas, quien administra los recursos municipales, esta solicitud está sujeto a la información presupuestaria.
* Concejal Sr. Pantoja, señala que el documento se refiere al año 2015, hay que analizarlo dentro del presupuesto del 2015, y cuentan con su voluntad absoluta.
* Concejal Sr. Ibarra, no merece mayor análisis, el proyecto quedó en lista de espera, fondos que no saben si van a llegar, por lo tanto por lo que vale y genera el Conjunto Quitral, la Municipalidad debe entregarles un aporte, y en adelante dejar fondos establecidos para esta actividad y otras, como la Truchada.
* Concejal Sr. Salazar, se están haciendo las gestiones para ver si a través del Gobierno Regional se le pueden entregar los recursos al Conjunto Quitral. Como los plazos se acortan y enero viene cerca, tiene que haber una voluntad de parte del municipio y concejales, de hacer un compromiso al no obtener recursos regionales, en aportarle los 10 millones de pesos para que se realice el encuentro.
* Concejal Sr. Reus, todos tienen claro la importancia del Conjunto Quitral, pero se debe analizar en el presupuesto 2015, manifiesta su apoyo.
* Concejal Sr. Pantoja, le sorprenden las palabras de su colega Salazar, al llamar a un compromiso de parte de los concejales, saben la importancia que tiene el conjunto Quitral dentro de la comuna, pero asumir un compromiso sin saber el funcionamiento presupuestario 2015 le parece irresponsable de parte del Concejal Salazar. Habiendo disponibilidad presupuestaria no hay duda que contaran con el apoyo de todos.
* Concejal Sr. Lizama, lamenta que haya ocurrido un error en el CORE al aprobar proyectos sin recursos, para que después se informe que es imposible que lleguen recursos para financiar estos proyectos.
Por eso su llamado es a desmantelar el populismo, el trabajo que hace Quitral es mantener viva la cultura. Además el año pasado se habló de un convenio entre el Conjunto Quitral y la Municipalidad que no se plasmo y no se finiquitó. Su propuesta es institucionalizar este convenio y de forma excepcional considerar este encuentro en el presupuesto municipal. Y por ultimo sugiere declarar al Conjunto Quitral Embajadores Cultural de la Comuna.
Y finalmente, señala que hay otra actividad muy importante como lo es la feria costumbrista, la cual se podría fusionar con el Encuentro del Conjunto Quitral.

SECRETARIO MUNICIPAL
PITRUFQUEN

2.9.- ORD. N° 325, de fecha 07 de noviembre de 2014, de Directora (s) Departamento Salud Municipal, Sra. Viviana Arroyo Berrios, por el que remite la "Estructura de funcionamiento del Centro de Salud de Pitrufquén", y Organigrama Institucional.
Solicita evaluación y aprobación de estos instrumentos para la gestión Administrativa de este centro de Salud, y sus dependencias existentes a la fecha.
Cabe mencionar que este documento fue trabajado por el equipo del centro de salud con asesoría de Referentes Técnicos del Servicio de Salud Araucanía Sur, orientado a la gestión técnica administrativa de la Estrategia de Salud Familiar en Atención Primaria de Salud.
- Sin Comentarios.

2.10.- ORD. N° 1175 de fecha 10 de Noviembre de 2014, a los Sres. Concejales de la Comuna de Pitrufquén, de Sr Alcalde don Humberto Catalán Candía, por el que remite movimiento de personal correspondiente a las últimas contrataciones en el Departamento de Salud Municipal, tanto a contrata como de reemplazo, para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, como a continuación se indica.
- Se hace entrega de la información a cada uno de los Sres. Concejales.

2.11.- Carta de fecha 07 de noviembre de 2014, de Alcalde don Humberto Catalán Candía a Sres. Concejales de la Comuna, conforme a las disposiciones legales vigentes, solicita a Ud., se disponga autorización con aprobación del Concejo Municipal, conforme lo establece el Art. 45 de la Ley N° 19.378, para la cancelación de una Asignación Especial Transitoria, para los funcionarios que se indican a continuación:

Nombre Funcionario	Cargo	Lugar de Desempeño	Monto a Aprobar
LUCIONO CORNEJO	MEDICO	CGR	$ 176.835 Correspondiente a 05 días del mes de octubre de 2014. Se solicita este monto debido a que el funcionario se incorpora a nuestra dependencia el dia 27 de octubre de 2014.
LUCIONO CORNEJO	MEDICO	CGR	$ 1,061.0000, desde el mes de noviembre 2014
JUAN CARLOS MONTOYA ZUMAETA	MEDICO	Equipo Médico Rural	$ 1,061.0000, desde el mes de noviembre 2014

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad Asignación Especial Transitoria, para los funcionarios señalados.

2.12.- ORD. 15/2014, de fecha octubre de 2014, de la Unidad de Control Municipal de Pitrufquén, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el articulo 29 letra d) y Art. 81 Ley N° 18.695, Organiza Constitucional de Municipalidades, esta Dirección de Control emite el 3er. Informe trimestral acumulado al 30 de septiembre de 2014, relativo al avance del ejercicio programático presupuestario, de la Municipalidad de Pitrufquén y sus Servicios Incorporados. Este informe comprende los siguientes temas.
- Estado de cumplimiento del pago de cotizaciones previsionales.
- Estado de los aportes que la municipalidad debe enviar al Fondo Común Municipal.
- Estado de cumplimiento de los pagos de Asignaciones de perfeccionamiento Docente.
- Los pasivos contingentes derivados de deuda con proveedores y demandas judiciales.
- Estado de avance del ejercicio programático presupuestario.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que se entrega el informe completo analizando cada una de las materias del presupuesto, para que cada concejal lo analice, aparece cuales son las cuentas del presupuesto que están próximas a que sus recursos se agoten.
Esto es independiente del informe bimensual que debe presentar la Unidad de Control, sobre su funcionamiento interno y sobre las acciones realizadas durante dicho periodo.

SECRETARIO MUNICIPAL
PITRUFQUEN

* Concejal Sr. Lizama, sugiere trabajar en reunión de comisión, para analizar y hacer las consulta correspondientes.
* Concejal Sr. Salazar, señala que no corresponde analizar en reunión de comisión, salvo que sea una reunión extraordinaria.
- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que el reglamento de sala dice que cada dos meses el encargado de control debe hacer una presentación de sus funciones al Concejo Municipal.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- Sr. Alcalde Humberto Catalán Candía, expone lo siguiente.

3.1.- En primer término, presenta el Informe N° 061, sobre las principales actividades realizadas por el personal de la Dirección de Desarrollo Territorial, que trabaja con maquinaria pesada y camiones según registro de bitácoras, desde el 06 de octubre de 2014 al 06 de Noviembre de 2014: Trabajos con la moto niveladora perfilados sector rural; Pool de camiones y retroexcavadora; Reparación alumbrados público.
- Se entregó agua potable a 110 familias por la cantidad de 220.000 litros.
Sector Poniente: Ancue, Quechuco, Chada- Molco, Chanco, Faja Valdivia, Farkas, Huallizada, Pitrufquén.
Sector Oriente: Manzanal, Quilquilco, 2° Faja Mune, Alto Mirador, Coipue Alto.
Camión Aljibe de 5.000, contratado por la OREMI.
Conductor Sr. Rodrigo Valdebenito.
- Se entregó agua potable a 120 familias por la cantidad de 240.000 litros.
Sector Poniente: Fundo California, Mahuidanche, Filoco, Chada, Nueva Etruria, Huallizada, Comuy, Reserva Rain, Molco, El Sauce.
Camión aljibe de 10.000 litros Contratado por la OREMI.
Conductor Sr. Oscar Mejias.
Observación: Camión FOTON BLLX.92, se encuentra actualmente en panne, Conductor Sr. Mauricio Cuevas.

3.2.- El día 28 octubre sostuvo una reunión con profesionales de la Dirección de Planificación y Desarrollo y de la División de Análisis Control del Gobierno Regional, para evaluar la factibilidad de financiamiento del proyecto de reconstrucción de la iglesia San Juan Evangelista, obteniendo una respuesta favorable a través del Programa Puesta en Valor Patrimonial. Es Así como el proyecto de 92 millones 203 mil pesos será enviado por el Intendente Francisco Huenchumilla al Consejo Regional, CORE, para su aprobación.

3.3.- El miércoles 29 de octubre se llevó a cabo la inauguración del proyecto de mejoramiento de la Biblioteca Periférica "La Unión" en el sector ultra estación de nuestra ciudad. Dicha biblioteca fue sometida a una serie de reparaciones, entre las que se cuenta la reposición del piso, pintura interior, instalación de redes de computación y construcción de baños, por un monto que supera los 12 millones 500 mil pesos provenientes del Fondo Nacional del Libro y la Lectura y de aportes municipales.

3.4.- También el miércoles 29 de octubre, el Programa de Desarrollo Territorial Indígena, PDTI, desarrolló su primera mesa territorial de coordinación. El encuentro realizado en el sector Mahuidanche, reunió a los usuarios de las cuatro unidades operativas con funcionarios del Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, de la Municipalidad de Pitrufquén y CONADI, con el propósito de resolver inquietudes y aunar criterios para mejorar dicho programa.

3.5.- Tras sortear una serie de pruebas artísticas y de destreza, los adultos mayores de la comuna cerraron sus celebraciones con una gala realizada en el Club Social, el pasado 29 de Octubre, oportunidad en que coronamos a la reina del mes del Adulto Mayor Sra. María González y las virreinas, Sra. María Lara y Sra. Olga Barra.

SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

3.6.- El lunes 3 de noviembre se realizó en nuestra ciudad una charla informativa sobre la Ley 20.422 que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión de personas en situación de discapacidad. Expusieron la Directora regional del Servicio Nacional de la Discapacidad y un representante de COMPIN. Asistieron a esta charla socios del club Stephen Hawking, representantes de Gendarmería, de consultorios de salud y directores de establecimientos, entre otros.

3.7.- El martes 4 de noviembre pasado en el estadio de Villa Comuy, se realizó el Segundo Campeonato de Fútbol Interescolar organizado por el Programa Promoción de la Salud Comunal, obteniendo el primer lugar el Liceo de Ciencias y Humanidades. A la ceremonia de premiación asistió en mi representación el administrador municipal, don Juan Carlos Paz.

3.8.- El día miércoles 5 de noviembre, el Administrador Municipal, se reunió con los vecinos de calle Arturo Pérez Canto, acordando un plazo de dos semanas para entregar alguna alternativa viable a la pavimentación de esta calle que, recordemos, sería pavimentada sólo en un tramo debido a que se encuentra en la zona de restricción por movimiento de masas definida por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

3.9.- De una productiva gira técnica participaron 20 agricultores del Programa de Desarrollo Territorial Indígena, PDTI, quienes el miércoles 5 de noviembre se trasladaron hasta Temuco para visitar la versión N° 84 de la Expo SOFO.

3.10.- El viernes 7 de noviembre pasado regresaron a nuestra comuna los 36 adultos Mayores que viajaron hasta la zona cordillerana gracias al programa Vacaciones Tercera Edad, iniciativa de SERNATUR que en Pitrufquén fue coordinada por nuestro municipio. Los adultos mayores disfrutaron de un paquete turístico de 3 días de descanso y recreación en la comuna de Lonquimay.

3.11.- El día de hoy, a partir de las 15:30 horas, se desarrollará una reunión con las organizaciones sociales y juntas de vecinos de la comuna para comenzar a trabajar en el programa de actividades del 116° aniversario de Pitrufquén.

3.12.- Por último, se refiere al Programa de Resolutividad en Atención Primaria.
En el Centro General Rural de Salud se están realizando atenciones por especialista los días sábado desde el 18/10/2014.

a) Atención Oftalmológicas**:** 370 Personas
- 18 de Octubre: 103 atenciones, con entrega de 127 lentes para el 8 de Noviembre.
- 25 de Octubre: 112 atenciones, con entrega de 140 lentes para el 15 de Noviembre.
Pendientes: 155 atenciones para el 22 de Noviembre

b) Atenciones con Otorrino: 172 personas
- 25 de Octubre: 41 atenciones realizará y 10 audífonos por entregar.
- 08 de Noviembre: 50 atenciones Otorrino
Total atenciones con Oftalmólogo y Otorrino 542

c) Ecografías Abdominales: 440 atenciones programadas
d) Radiografías pelvis: 70 atenciones niños 3 meses
e) Cupos para especialidades para el mes de Noviembre en Nodo Pitrufquén: 300
f) Mamografías 50 a 54 años: 290
g) Mamografías 55 a 59 años: 42
h) Mamografías 35 a 49, 60 y más años: 88
i) Eco-mamarias: 20
j) Eco abdominal: 378
k) Radiografías de Pelvis: 90
l) Mamografías SSASur.: 378

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIÓNES DEL CONCEJO
- No hay.

SECRETARIO MUNICIPAL
PITRUFQUEN

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1.- Entrega informe solicitado por señores Concejales.

- Se hace entrega del Ordinario N° 152, con la información solicitada por Concejal Sr. Lizama, que da cuenta de las Licencias Medicas del personal médico del Departamento de Salud Municipal, está muy ordenado con el nombre del doctor, numero de licencia, fecha de inicio y termino, los días de licencia, y el médico que la otorgó, etc., hubo algunas licencias en que no se pudo leer el nombre del médico que la otorgo porque estaba ilegible.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que el solicito en el concejo anterior informar sobre las garantías por parte de la empresa, para el arreglo de la pileta Plaza Pedro Montt.

- Secretario Sr. Villarroel, dice que no llegó el informe y quedará pendiente al igual que otros informes solicitados.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta que hay 17 licencias en que no se identifica el nombre del profesional, una de sus intenciones es terminar con las malas prácticas, avaladas por el ex administrador, donde los médicos se otorgaban licencia entre ellos mismos, mientras los usuarios quedaban a la deriva sin atención.

- Administrador Municipal, señala que no sale el nombre del médico que otorga la licencia por qué queda tapado el nombre con el sector del área que es restringido, solo lo ve la entidad que supervisa.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

6.1.- Entrega listado de Contrataciones mes de octubre 2014. DAEM.

-Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que se hizo entrega del documento a cada uno de los Sres. Concejales, junto con la Tabla y Acta.

* Concejal Sr. Pantoja, respecto a las contrataciones en el Área de Educación, es de estricta necesidad para el Departamento, su consulta está referida al déficit de ese Departamento.

- DAEM Sr. Coña, dice que hay un reemplazo que corresponde a la profesora de matemáticas del Liceo Ciencias y Humanidades, las demás son licencias médicas, y el resto es personal que fue contratado con recursos SEP en las Unidades Educativas.

* Concejal Sr. Ibarra, consulta por el contador público don Roberto Hernández Martínez, estará contratado de forma indefinida o es un reemplazo.

- DAEM (s), Sr. Coña, señala que está contratado hasta el 31 de diciembre, está realizando el trabajo de conciliaciones que están pendientes.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, complementa la información señalando que está trabajando, como don Anselmo Salgado asumió la responsabilidad que tenía don Jorge Riquelme Pacheco, a esta persona se le contrató para apoyar el trabajo de la unidad de finanzas, en el cargo que tenía don Anselmo, y si su desempeño es favorable, el Alcalde dispondrá que continúe trabajando.

7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Lizama:

* Expresa sus felicitaciones y saluda a todos los Asistentes Sociales, ya que hoy se conmemora su día, en Pitrufquén se cuenta con muchos profesionales en esta área, destacar su compromiso y capacidades.

* Consulta en qué situación se encuentra la solicitud de contar con la presencia del Director de Salud Araucanía Sur, don Milton Moya.

* Solicitar la presencia de la Ministra de Salud formalmente para que vea directamente el tema del hospital. Cuando ocurrió el accidente hace pocos días, se vio la carencia de infraestructura en la urgencia del Hospital. Solicitar además hacer una visita para ver en qué condiciones trabajan los profesionales del hospital y en qué condiciones están los pacientes. Por todo esto, urge la visita de la Ministra para que vea el desastre que dejo el Sr. Moya.

* Reconocer que el error fue por falta de asesoría cuando se construyeron las Islas Canalizadoras, que ahora se están retirando. De la misma forma solicita que se pueda hacer retiro de los bandejones centrales.

SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

- Sr. Presidente. manifiesta que ya solicitó el retiro de los bandejones.
Además solicitara al Secretario Municipal, que pueda redactar un documento, que vaya con la firma de los concejales, ya que extraoficialmente sabe que la Ministra va a estar en la Región este día miércoles.
* Concejal Sr. Lizama, además sugiere solicitar a las demás comunas afectadas que envíen un documento apoyando la solicitud de este municipio.
* Concejal Sr. Salazar, sugiere también incorporar firma y timbre de algunas organizaciones sociales, Comunidades Indígenas, Juntas de Vecinos, Comité de Pequeños Agricultores, etc.
* Concejal Sr. Lizama, consulta que ha sucedido con su solicitud de solicitar la presencia del Sr. Moya ante este Concejo Municipal.
- Administrador Municipal Sr. Paz, señala que hace dos semanas que se le han enviado correo y llamados por teléfono a la Dirección de Salud Araucanía Sur, con la intención de invitarlo al concejo para que dé a conocer el estado de avance de la construcción del hospital, y se le derivó al Director Administrativo del Servicio, junto al ITO.
El conflicto con la Empresa Constructora y el Servicio de Salud esta judicializado, porque la empresa lo judicializó, el Servicio de Salud le reconoce un 33% de avance a la Empresa Constructora, esta sumo los materiales y equipos de construcción como avance, eso originó la diferencia, ya que para el servicio eso no se reconoce como avance, y se llegó a una liquidación consensuada. Por otra parte, se contrató los servicios del IDIEM perteneciente a la Universidad de Chile, y se hicieron tres auditorias (Servicio Salud, IDIEM y la Empresa) para ver el estado de avance, las garantías fueron tomadas por no llegar acuerdo.
El Servicio de Salud tiene planificado en 60 días más tener los resultados de las auditorias, consensuar el pago con la empresa, y licitar la obra nuevamente, por lo que se proyecta en dos años terminar el hospital, ya que es un compromiso de la Presidenta inaugurarlo durante su mandato.
En relación al Servicio de Urgencia, se informó que están conscientes de ello, la Empresa adjudicada se declaró insolvente, tienen problemas financieros; y en dos semanas esperan corregir con una contratación directa. El Alcalde manifestó que se veían afectados como comuna, y se solicitó contar con mano de obra local, lo que fue aceptado.
* Concejal Sr. Lizama, solicita respaldar esta información en un documento. El presidente le entregó un documento respecto a la Empresa que está construyendo el Servicio de Urgencia. Y respecto al Hospital dice que la empresa confió un una salida amistosa.
- Sr. Presidente. hace entrega del cronograma de liquidación de la obra.
- Secretario Municipal Sr. Villarroel, cree que la invitación a la Ministra de Salud, debe ser en un tono conciliador, ya que nada ha sido oculto, para que dé una respuesta respecto a la continuidad de la obras del Hospital.

7.2.- Concejal Sr. Salazar:
* Consulta cuando se comienza con la ejecución de los abastos de aguas, según entiende ya se licitó y se entregó la nomina de la empresa.
Además consulta por el comienzo de las obras del centro Cultural y de mejoramiento Piso Gimnasio Municipal.
- Sr. Presidente, señala que el día de ayer firmo dos decretos de adjudicaciones, para la Segunda Faja y Manzanal.
- Secplan Sr. Sandoval, señala que felizmente todos los proyectos ya están licitados, los 4 abastos están adjudicados internamente, falta que se actualice en la Plataforma Mercado Público. Respecto al piso del gimnasio, ya cuentan con la documentación para hacer la apertura, y en relación a la Biblioteca Municipal, el día de ayer se firmo el contrato para partir con los trabajo durante esta semana.
* Finalmente se refiere, al aniversario de la comuna, estuvo conversando con su colega Ibarra, y durante el año han planteado la posibilidad de hacer un aniversario diferente, hacer mas actividades, ejemplo carros alegóricos, actividades deportivas y recreativas, y terminar con el show, traer un artista de relevancia y contar con los artistas locales, además tiene entendido que hoy se reunirán con las organizaciones sociales para ver este tema.

SECRETARIO MUNICIPAL

7.3.- Concejal Sr. Pantoja:

* En primer lugar, saluda a todos los Asistentes Sociales del Municipio, que hacen una gran labor.
* En segundo lugar, señala que estuvo en conversaciones con don Alfredo Riquelme, Alcalde de la Comuna de Teodoro Schmidt y Presidente de la AMRA, donde se pretende conversar y dialogar con los alcaldes de gobierno, para ver la situación que ocurrió con los fondos FNDR, ya que tienen las disyuntivas en relación al periodo anterior (Gobierno Sr. Piñera), donde las comunas de ese sector recibieron mayor incentivo económico, y ahora que son comunas de gobierno recibieron menos cantidad de recursos, deja este planteamiento al Sr. Alcalde para que converse con el Presidente de la AMRA. Los proyectos priorizados fueron solo un nombre bonito, ya que están rechazados.
* Por otra parte le hubiese gustado contar con la presencia del Encargado de Patentes Sr. Ferrada, le deja la inquietud al Sr. Administrador, en relación a los permisos que se otorgan para realizar fiestas en el Casino del Club de Huasos, básicamente, donde se perjudica a los locales nocturnos de mucha trayectoria, como lo es el local Los Cipreses, ha tenido muchos problemas con las fiestas en el Club de Huaso, es por eso que consulta bajo qué criterio se otorgan estos permisos semana a semana.
- Sr. Presidente, dice que es él, como Alcalde quien autoriza los permisos, que generalmente son de instituciones, respecto a los montos no maneja información.
* Continúa Concejal Sr. Pantoja, solicita no ponerse una venda en los ojos, ya que son personas naturales que se consiguen personalidades jurídicas para quedar exentos de pagos.
- Sr. Presidente, señala que ahí la responsabilidad es de la Instituciones que se prestan para pasar sus timbres y nombre, bajo esto la Municipalidad no puede hacer mucho.
* Señala que hace un par de semana solicitó hacer un recorrido y mantención en las señaleticas que están deterioradas, ya que las empresas que han pavimentado no las dejan en condiciones.
* Por otra parte, comenta que semana atrás su colega Ibarra hizo mención sobre la parcela municipal, donde el Club Deportivo Los Potables solicito maquinaria para hacer limpieza en el terreno, consulta si el municipio puede facilita la maquinaria.
* Manifiesta su alegría por el retiro de las rotondas, que tanto problema ha causado a los conductores, y tal como dijo su colega, retirar a la brevedad los bandejones centrales.
* Respecto a la insistencia de instalar un paradero en Calle O'Higgins a las afueras de Servi centro Petrobras, pese a las respuestas negativas, hay que volver a insistir, los vecinos insisten en esta necesidad sobre todo en invierno ya que no tienen donde refugiarse.
* Por último, los profesores consultan si les descontaran los días de movilizaciones 5 y 6 de noviembre.
- Sr. Presidente, manifiesta que sí serán descontados, hay que consultar al DAEM (s), ya que la Municipalidad no puede soportar lo que significa quedar sin subvención dos días, a no ser que el Gobierno no realice descuentos en la subvención. Lo que fue informado a los profesores en su oportunidad.

7.4.- Concejal Sr. Reus:

* Respecto al planteamiento de sus colegas sobre las Islas Canalizadoras, Como Presidente de la Comisión, citará a una reunión para ver este tema, y a su vez, analizar la situación del Paradero Colectivos Amarillos.
* Respecto a la Isla Municipal, realizar las mejoras necesarias, despejar algunas áreas, para evitar malestares en temporada de verano y al camino tirar ripio.
- Sr. Presidente, señala que es más efectivo tirar aserrín, hay una propuesta del empresario Sr. Juan Carlos Ortega, quien les facilita el aserrín.
* Continúa Concejal Sr. Reus, solicita además habilitar una cancha de baby futbol.
* En relación al Cesfam, en qué estado se encuentra el proyecto.
- Sr. Presidente, dice que el Servicio de Salud colaboró en hacer el perfil, y hay que postular este año.

SECRETARIO MUNICIPAL
PICHIDEGUEN

* Continúa Concejal Sr. Reus, considera que hay que ir despejando ese terreno y pensar en la posibilidad de dejar un callejón habilitado, ya que a futuro se pueden construir poblaciones en ese sector, desde el Peaje hacia calle 21 de Mayo.
* Más adelante se va a construir el Liceo de Ciencias y Humanidades, desde ya hay que ver donde quedaran los buses que están aparcados en se lugar.
- Sr. Presidente. señala que a diferencia de otras comunas, esta municipalidad no cuenta con terrenos propios.
* Consulta por el terreno que ocupa Club de Rayuela, es un terreno municipal, no es de ellos, que solución se les puede dar.
- Sr. Presidente, dice que el terreno es del IND, y están buscando alternativas, ver un proyecto para patio techado y hacer 4 canchas, pero hay problemas con la parte eléctrica. Tienen que tener otro rol para que la empresa eléctrica autorice otro arranque domiciliario.
* Continúa Concejal Sr. Reus, ver la posibilidad de un comodato.
- Secretario Municipal, señala que el terreno esta entregado en comodato desde el estadio municipal hasta el terreno donde está el Jardín Infantil El Principito, al municipio para su administración, el plazo se renueva automáticamente, pero no se le puede entregar en comodato al Club de Rayuela.
* Solicita máquina moto niveladora para el sector de Cuatro Esquinas hacia el oriente, y en Tres Esquina necesitan roce de camino.
- Sr. Presidente. dice que ese camino está en rolado por Validad.
* Y finalmente. solicita maquinaria en sector del Molino Faja Maisan hasta la lancha, ya que se acerca la temporada de pesca.

7.5.- Concejal Sr. Ibarra:
* En primer lugar, señala que su colega Pantoja ha mencionado dos temas, uno de ellos es respecto a la maquinaria que solicita Club Deportivo Los Potables, le parece que es más fácil trabajar con un Bulldozer, él lo puede conseguir pero la municipalidad tiene que financiar el traslado.
* Los vecinos del sector de Carabineros, aceptarían un refugio peatonal donde alguna vez él lo propuso, frete a la Hostería Turismo, ellos no tiene inconveniente en caminar para refugiarse en invierno.
* Felicita a todos los Asistentes Sociales, que deben tener un tremendo corazón para escuchar los problemas de la gente y siempre estar ahí con una palabra adecuada y un gesto gentil.
* Felicita a la Sra. Amelia Riquelme (DIDECO) por su gestión en el tema cultural, pero también sugiere trabajar en las actividades del aniversario, ha pensado en poder ampliar las actividades, y hacerlo más turístico, la idea es comenzar el lunes 15 de diciembre y culminar con el show el 19 de diciembre. Invitar a los artistas locales, a los grupos folclóricos, y contratar la amplificación por un solo precio para todo esa semana, más los carros alegóricos y considerar candidaturas de reinas.
* Señala que un grupo de jóvenes Kinesiólogos le conversaron la idea de hacer un plan piloto tanto en Educación y como en el Área de Salud Municipal, para evaluar e intervenir en la población escolar de primer y segundo ciclo, y además beneficiar a los funcionarios municipales que muchas veces no tienen tiempo para tratarse con este tipo de especialistas, solicita trabajar a través de la comisión.
- Sr. Presidente, le manifiesta a la Directora de Salud (s), tomar nota de la propuesta del Concejal Ibarra, y ver la posibilidad de trabajar en esta propuesta.

- Sr. Presidente, antes de poner término a la sesión ofrece la palabra a don Osvaldo Villarroel.
- Secretario Municipal Sr. Villarroel, solicita a señores Concejales, definir la asistencia al Congreso de Concejales que se realizará en la ciudad de Viña del Mar, desde el 25 al 28 de noviembre del año en curso, para realizar los trámites de inscripción, compra de pasajes, reservas, etc., recordando que el documento con la invitación fue leído en sesión de concejo de fecha 16 de septiembre de 2014.

SECRETARIO MUNICIPAL

* Se aprueba la asistencia para participar en el Congreso de Concejales en la Ciudad de Viña del Mar, de los concejales señores Lizama, Salazar, Pantoja, Reus e Ibarra, más la asistencia del DAEM (s), Sr. Coña y del Secretario Municipal, Sr, Villarroel.
- Concejal Sr. Marican, manifestó en su oportunidad que no participará de este Congreso.

Con esto, Sr. Presidente don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 13, 25 horas.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN
ALCALDE

HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE

SECRETARIO MUNICIPAL

OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL